

AL ILLVSTRIS

SIMO, Y REVERENDISSIMO SE-
ñor don Fray Domingo Pimentel, Arçobispo
de Sevilla, del consejo de su Magestad, y su
Embaxador extraordinario en
Roma.

SEÑOR ILLVSTRISSIMO.

PREDICADOR Euangelico, y medico espiri-
tual, no son oficios distintos, ni se an de mirar a lu-
ces de ocupaciones diuerfas, no (dize el antiguo
Bercorio) no, que medico espiritual es el predi-
cador Euangelico, el Christiano orador, y assi cu-
ra de sus enfermedades a los fieles todos intruendolos con pa-
labras, obras, exenplos, y sana doctrina. *Per medicum pradicator
intelligitur.* (esetine grauemete esta pluma) *Qui scilicet, docedo,
& informando alios medicatur, & morum infirmitatibus, tam ver-
bis, quam exemplis, seu operibus opitulatur.* Mal podra señor Ilu-
strissimo desempeñarse de esta obligacion vn orador Christiano,
en ciudades, y lugares donde por auer contagio, y epidemia
se apesforuado los sermones, afin de euitare concurfos, que di-
zen suelê ser ocasion de que se encienda el fuego de la epide-
mia: como si estos cõcurfos fuesen mas ocasionados al acha que,
que otros que solicita, o el interes vmano, o el desahogo de la
ociosidad, o el entretenimiento de la conuersacion, o las asilten-
cias continuas de la plaça. Yo, Señor, que soy vno de los pre-
dicadores, (confiesso mi indignidad, como confiesso que no soi
de los que dessean predicar mucho, assi por mis conocidos acha-
ques, como por las continuas ocupaciones) que a sido de con-
trario parecer en esta ciudad, por ser su poblacion de tanta gen-
te, que casi se puede numerar docientas mil personas: y los en-
fermos (aun quando mas an crecido en numero despues del a-
cha que mayor) no an llegado a doze, yendo siempre a menos,
y nna-

Berc. indie
verb. Med

Biblioteca Universitaria
GRANADA
Sala C
Estante 19
Cajero 38(3)

BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA
DE
GRANADA

1962

y nunca a mas. Quiero desempeñarme de mi obligacion (ya que no puedo en el pulpito) en este papel, ofreciendo a los fieles espiritual medicina para el contagio, celestial antidoto contra la epidemia, y remedio milagroso contra el pestilencial accidente. Este fin solo le lleva a la estampa, y sale a la sombra de V. Señoria ilustrissima (porque salga a luz) que en V. ilustrissima aun las sombras son luzes, y luzes tan claras, que pueden ellas solas onrrar el candelero de oro de la Iglesia, y desterrar las tinieblas obscuras que eclipsan el Sol de la sabiduria, ocasionando la noche de la ignoracia. A la sombra de V. Ilustrissima sale, o dicha suya y mia, que la mayor dicha en empleos de esta calidad se logra en el acierto de la eleccion: y acierta el que elige dueño, y defensor noble, docto, y graue. Atributos que por notorios en V. Ilustrissima, aun el silencio debe callarlos, por estar se ellos tan dichos. *Proinde obsecro te Pater.* (hablo con palabras del Arçobispo Moguntino en la dedicatoria que hizo al Arçobispo Heistulpho) *Vt oblatum tibi opus suscipias, ac pie relegens diligenter illud examines, et ita que in eo rationabiliter inuenieris dictata, ei hoc tribuas, a quo est ratio creata: si qua vero inconsiderate repereris prolata, tuo studio citius reddas illa emendata.* Enmiende V. Ilustrissima mis yerros, que este será (Señor) mi mayor bien, y mi mas provechosa enseñanza, como será mi mas calificado credito, en lo demas que escriuiere, reconocerme (asy enmendado) por dicipulo de V. Ilustrissima, a quien lo escolastico aclama Maestro, lo expositivo Doctor, a quien admiran los entendidos en el pulpito, y celebran los doctos en la cathedra. Vale, o Pastor vigilante, o Principe illustre, Vale.

H. Rab.
Man. to. 6
in pras.

Señor Ilustrissimo, capellán de V. S. Ilustrissima que su mano besa.

El Maestro Fray Basilio de Sotomayor.

Espiritual medicina contra el contagio. 6



CERTAR LA CVRACION DE VN achaque graue, de vna enfermedad de cuidado, y no conocer (el que la a de hazer) las causas de don de proceden estos tan peligrosos, como noscuios efectos, no solamente lo juzgo por dificultoso, sino por imposible. La mesma dificultad ay en el conocimiento de las causas, (dize Bartolome Anglicano curioso como siempre) y la dificultad procede de que algunos juzgan, que causa, enfermedad, y accidente es todo vno: y no es assi; porque ay mucha diferencia de la causa, a la enfermedad, de la enfermedad y la causa al accidente. Estas son sus palabras. *Tria enim sunt, quæ hominis naturam ledunt: scilicet causa morbi, & ipse morbus, & accidens sequens morbum.* Tres cosas ay que por disintaneas a la vmana naturaleza, ofenden al ombre. La causa del achaque, el achaque, o la enfermedad, y el accidente que se sigue a la enfermedad: y luego difine que sea causa, que efecto, y que accidente. *Causa morbi est vnde provenit malum, & innaturalis corporis dispositio, sicut mala complexio, nimia repletio, vel inuitio, virtutis defectio, qualitatis alteratio, & continuitatis dissolutio. Omnia enim ista, causa, vel occasio morborum sunt.* La causa de la enfermedad es aquella, de donde tiene su principio el achaque, y mala disposició que de laçona el cuerpo. Pone el exemplo, este autor, en la mala complexion, en la replecion demasiada en el desmedro grande de las fuerças, en el defecto de la virtud natural, en la alteracion de las qualidades, proprias de los viuentes, o en la desunion de las partes que antes estauan vnidas, y continuadas entre si.

Difinida la causa, difine la enfermedad (esta es el efecto) *Morbus autem est res, ex qua accidit cõplexioni corporis lesionis nocuum: sicut est febris, apostema &c.* Enfermedad es aquella de la qual se le ocasiona al cuerpo, que antes gozaua de complexion buena, vn daño, o mal que le affige, y lastima: Y pone el exemplo en la calçtura, o en la apostema. Difinida la causa, y la enfermedad, difine luego el accidente. *Accidens est res sequens istam introductam in corpore passionem.* Accidente es aquel que se sigue a la enfermedad, introducida ya en el cuerpo: y este accidente dize que puede ser en dos difereacias: o contrario a la naturaleza, o no contrario. Contrario a la naturaleza, como el dolor

Barth An
li. 7 de inf.
miti.



de la cabeza en la enfermedad Zephatica: ð no contraria como
 son rosearse el rostro en la Peripleumonja: *Sive sit contraria na-
 tura: ut dolor capitis in zephatica: sive non sit contraria, sicut in Pe-
 ripleumonia rubor accidit in maxilla.*

Por la dificultad, pues, que puede aver en diferenciar cosas
 aunque parecidas, tan diferentes; necesita el medico antes de
 començar la curacion de conocer las causas de la enfermedad:
 para no confundirlas, o ya con la enfermedad que es el efecto,
 o ya con la passion que es el accidente. Pues de no conocerlas
 algunos, y curar, con grave daño de la salud, y aun de las vidas,
 se les ocasiona aquella mala opinion, que tienen de ellos algu-
 nos: contandolos por causas, sino totales, parciales de la
 muerte.

Receloso de que a mí me suceda lo mismo, en esta espiritual
 curacion: ð procurado cuidadoso, tener noticias bastantes de
 las causas, de donde proviene este achaque pestilencial que aña-
 ge los vivientes, y mata los mortales; y siento.

*Que la causa motiva determinativa, que muebe a Dios a castigar las
 ciudades con el acote de el contagio, y lo determina a erir los luga-
 res con la espada de la epidemia, consiste en los pecados que sus
 moradores cometen, irritando con ellos su justicia, baxiendole
 que su piedad passe a crueldad.*

*Apore-
 ser. de tēp.
 mortali.*

Habia el Maestro del sacro palacio, rayo claro del Sol her-
 moso de la Iglesia Domingo, de un tiempo en que vbo e-
 pidemia en aquellos siglos, y dize. *Nunc est tempus, in quo Deus
 minuit, et diminuit mundū cū gladio mortalitatis, cum fugitis sua
 ira, provocatis nostra iniquitate.* Esto es el tiempo, en que Dios,
 g. auemente enojado, disminuye el mundo, y le despuebla con
 la espada del contagio, con las saetas venenosas de la epidemia.
 Nuestras culpas lo mueven, nuestros pecados lo pronouan, vi-
 cios son la causa determinativa, pecados son la causa motiva.
Cum fugitis sua ira provocatis nostra iniquitate.

Miguel el Principe de los Angeles sacò la espada, para execu-
 tar los ordenes de Dios, hiriendo de peñe a los mortales; a tal
 rigor le truxo el desuelo, y cuando gustò Dauid en numerar

el pueblo, y contando el tiempo en que se executò el castigo de la mañana hasta el tiempo establecido, y decretado. Dize el texto sagrado murieron setenta mil hombres. *Immisit que Dominus pestilentiam in Israel, de mane vsque ad tempus constitutum, & mortui sunt ex populo a Dan vsque ad Bersabee septuaginta millia virorum.* Y mugeres no murieron? parece que si, pues en la epidemia que agora affige nuestras ciudades, y lugares an muerto mas mugeres que hombres. Pues como no se haze memoria de el numero de las mugeres que murieron en la epidemia del tiempo de Dauid, y se haze memoria del numero de los hombres que murieron en ella? *Septuaginta millia virorum.* Singular opinion es la del eminente Cardenal Cayetano, iman de grandes ingenios, que siente que en esta epidemia con ser tan general, y tan grande: *a Dan vsque ad Bersabee:* no murio muger alguna. *Nul la mulier legitur mortua ex hac peste.* Pues si muere tanto numero de hombres, y el numero de las mugeres excede de ordinario al numero de los varones, como no mueren en esta epidemia mugeres, quando muere a millares los hombres? y respòde grauemete el Cardenal: *Nimiru essent exèpta a pena, qua nõ peccauerat.* Muere a millares los hombres, y no mueren las mugeres, porque los hombres an pecado còtra los ordenes de Dios, y las mugeres no (mas deben de auer pecado en estos siglos las mugeres que los hombres; pues crece el numero de suerte que excede sin còparaciõ al de los hombres en la muerte de los estragos ocasionados de las epidemias, y accidetes pestilènciales) no ay pecados en las mugeres, pues no muera en la peste de Dauid: ay pecados en los hombres, pues muera en ella los hombres a millares. Sepase que la causa motiua q̄ prouoca a Dios a tan riguroso castigo, son culpas q̄ irritan su piedad, pecados que encienden su colera, de litos que alientan su furor, vicios que inquietan su justicia.

Vbo vna pestilencia general en cierto tiempo, dize el Maestro del sacro palacio, y vn Sacerdote que asistia en Alemania; hombre de vida santa, y exèplar, lastimado del estrago que la epidemia hazia, y compadecido de ver morir a tantos: orò tres veces a Dios, pidiendole con mucho afecto le reuelase, porque causa (si fièdo tã piadoso como misericordioso) castigaua cõ tanto rigor al mundo, permitiendole que la muerte le dejase tan solo.

2. Reg. ca.
24.

Catena.

qui

Espiritual medicina,

quitandoles la vida a los vitientes, que son los numeros, que hazen grande la summa, y cuenta de su poblacion. *Oravit ter Deum, quatenus sibi ostendere dignaretur, quare, & propter qua tanta mortalitas erat in mundo.* Caso raro; continuando con ardiente fervor su oracion, hallò vn dia en el altar vna tabla, a quien daba la materia el bruñido marmol: en ella hallò escritas tres razones, por las quales el achaque pestilencial tubo principio, y perseverana con tan continuada porfia ceuandose en la salud, y en la vida de tantos. *Dum frequenter orasset, vna die semel inuenit super altare, vbi secretè celebrabat, vnam tabulam marmoream; vbi scripta erant tria, propter que, tanta mortalitas inualescebat, quia laici male diem Dominicam colebant, & Religiosi sexta feria non ieiunabant, & Clerici ad sacros ordines ascendebant; non propter Deum, & amorem Dei, sed magis vt possent beneficia obtinere.* Castiga Dios al mundo con este castigo vniuersal, por tres causas; la primera, porque los seculares no sancifican las fiestas a lo Christiano, sino a lo gentilico, dedicandose a festejos mundanos, y negandose a las asistencias de el culto diuino. La segunda causa, porque teniendo los Religiosos obligacion de guardar la abstinencia los Viernes empleandose en la virtud del ayuno, le quebrantan comen, y cenan, igualando este dia (en que se celebran memorias de vn Dios muerto por el amor de los ombres) a los demas dias de la semana. La tercera causa, porque los Clerigos si se ordenan, y se dedican a ser ministros de Dios, nose ordenan por su amor, sino por el interese de poder obtener beneficios, y rétas eclesiasticas, cuyos vsufrutos les firuen de caudal a sus ratros, y de ocasion a sus logros. Tres causas son estas, todas pecados, en el seglar falta de culto, en el Religioso falta de abstinencia, en el clerigo sobra de cudicia, y assi de vno, y otro pecado se cõpone, y constituye la causa que determina a Dios al castigo, que le prouoca al contagio, que le mueue a los estragos de la epidemia.

Al Rey Profeta castiga tal vez Dios. Tal vez le castigaba (que vna vez sola se dedica Dios al castigo, si muchas al halago, y a los fauores) castigabale tal vez Dios, y lastimado de los golpes de la espada de su rigor, entre amoroso, y quejoso le dize en vno de sus Psalmos. *Domine ne in furore tuo arguas me; neque in ira*

Apoct. ser
5. Domi.
19. post
Trinit.

Danid Ps.
61

Sua corripias me. Señor, y dueño mio tenga fin tu enojo, cese tu castigo, que ya me falta el aliento, ahogado del dolor, el animo combatido de la fátiga, el valor acobardado de la pena, el sufrimiento acosado de las desdichas. Tenga ya fin tu enojo, y si mi desatencion no lo merece, castigame; mas depon la ira, dale de mano al furor. Depon la ira que sus impulsos hazen mas pesado el golpe, dale de mano al furor que sus esfuerzos hazen mas riguroso el açote. Ay de vosotros, dize el Chrisologo, que teniendo por Maestro de lo que debeis hazer, quando os castiga Dios, aun Rey Profeta, no sabeis ser sus discipulos, solicitando como el hizo, veros libres del castigo de Dios, *Hoc dicebat sanctus David in Regali vertice constitutus, & nos in ira totius Dei positi nescimus dicere Domine ne in furore tuo arguas nos.* David Rey grã de, soberana purpura, lastimado del castigo, suplica v milde, y pide de feruoroso a Dios no le castigue airado, ni le aflija colerico: y vosotros castigados con el castigo mas sensible de toda la ira de Dios, có la mas dura pena de su poder, no teneis voca para pedirle que se defenoge, ni sabeis formar razones para aplacarle? Ponderacion merece aquella palabra de el Chrisologo. *Nos in iratota Dei positi.* Castigados los ombres có toda la ira de Dios; que castigo será este q es efecto de toda la ira, y furor de Dios? (ira, y furor pongo en Dios, no porque en el aya estos accidentes hablo en el comun modo de dezir) ya el Chrisologo dize que castigo sea este, que se lleva entre los castigos de Dios la fama de ser el castigo de toda su ira. *Terra negat fructus, calum temperiem, aer salubritatem: hinc pestilentia vbique diffusus per vrbes, per agros vario morborum genere consumit genus mortale.* El castigo de todo el furor de Dios, el açote de toda su ira está sobre vosotros; si, que la tierra esterilhada por estar sembrada de la falda de vuestras culpas, os niega los frutos que antes os daba liberal, y generosa. *Terra negat fructus.* El cielo ofendido de vuestras ingraticudes os niega sus influencias dichosas, y solo influye desdichas. *Calum negat temperiem.* El aire agraviado de vuestros atreuimientos, inficionado en malignas calidades os alienta a la muerte, y os desmaya a la vida. *Aer negat salubritatem.* Y como vn mal eseco de otra desdicha; de tantos males es eco la mayor desdicha. De aqui nace el contagio, la peste, y epidemia que

Chrisolog.
serm. 45.
in Psal. 6.

Espiritual medicina

oy affige las ciudades, los campos, y lugares. *Hinc pestilentia ubique diffusa per vrbes, & agros*, De aqui nace el accidente mortal que por instantes, por oras, por dias, por años consume los mortales, dexando desiertas, despobladas, eristes, y solas las mas populosas ciudades. *Hinc vario morborum genere consumit genus omne mortalium*. Y la lastima es, llora Chrisologo, que los hombres se atentos a sus mismas penas, e insensibles a sus mayores dolores, no saben clamar a Dios que es el autor de su mayor castigo: Ni saben dezirle, Señor, no me castigues furioso, no me corrixas airado, no me atormentes riguroso. *Et tamen vos non dicimus, Da nine ne in furore tuo arguas nos: neque in ira tua corripas nos.*

Dios no es por su mesma naturaleza misericordioso, y inclinado al perdon, ne al castigo, propicio al alago, no a la aspereza, afecto al agasajo, no al sinlabor, como se inclina castigádoos con el contagio, no al perdon, sino al castigo, no al halago, sino a la aspereza, no al agasajo sino al sinlabor: y os lo dire, si la que reis saber, profigue el Chrisologo. *Nulla tempora Deo damus, nullas vel a laboram lachrymas Deo fundimus: sed iugiter rapinis, fraudibus, periurijs, dolis, detractionibus nos metipso tradimus, & donamus, ut magis, magisque iram Dei in nos fomentis criminū suscitemus.*

La causa de donde nace la epidemia, que es castigo de la furia toda de Dios, la demostración mas cruel de su ira: se cõpone de vuestras culpas, y pecados. Castigaos Dios, porque siendo el tiempo, cosa de tanto precio para el negocio de vuestra salvacion lo gastais todo, en vuestros debaneos sin darle ni aun vna ora a Dios. *Nulla tempora Deo damus*. Castigaos Dios, porque le atendeis ofendido, y con estarlo tanto, no os permitis a la enmienda de vuestras culpas, ni llorais arrepentidos, declarádo en lagrimas la piedra dura de vuestro coraçon. *Nullas vel a laboram lachrymas Deo fundimus*. Castigaos Dios, porque en vez de llorar culpas, os dedicais a los robos, usurpando, y quitando la hazienda agena, os entreteneis en engaños, en desprecio de la verdad, os exercitais en juramentos, en defonor del nombre de Dios: os ocupais en mormuraciones, esfragando famas, y quitando honras, prouocando con multiplicar agrauios, y continuar ofensas, la paciencia de Dios a mayores castigos, executados en accidentes mortales de epidemias, pestes, y contagios. *Iugiter rapinis,*

fran:

fraudibus, perivijs, dolis, detractionibus nos metipfos tradimus, & donamus, ut magis, magisque iram Dei in nos fomentis criminum suscitemus. Si; que pecados cometidos cõtra Dios, son causa motiua, determinatiua, que mueue a Dios al agore riguroso de la epidemia, que le determina al castigo graue del pestilencial achaque. Y si los pecados, y vicios son la causa motiua determinatiua, nadie dude,

Que la causa eficiente inmediata del contagio, epidemia, y pestilencial achaque es Dios, irritado de los pecados del mundo, y pro-uocado de los atreuimientos de los ombres.

A Blan los del pueblo de Dios con el reuelde Pharaon, en ocasion que el redemptor Moises auia ido a hazer la primera redempcion q se hizo en el mundo en nombre de la Trinidad Sagrada (que en nombre de Dios trino y vno, nombre que iba grauado en la vara de Moises, se hizo la primera redempcion) dizele el pueblo. *Deus Hebraorum vocauit nos, ut eamus viam trium dierum in solitudine, & sacrificemus Domino Deo nostro: ne forte accidat nobis pestis, aut gladius.* El Dios de los Ebreos por medio de su redemptor Moises nos auisa que salgamos de esta ciudad, y auiedo caminado tres dias, le ofrescamos sacrificios en cultos feruorosos como a verdadero Dios, y Señor nuestro: que de no hazerlo asì, o moriremos a manos de vna cruel pestilencia, o a los filos de la espada de nuestros enemigos. Obserua aqui curioso el Abulense, que el pueblo Ebreo nombra en esta ocasion dos males por los mayores que entre todos pueden atormentar los ombres; y añade. *Signantur omnia mala per hec.* Todos los males se significan en estos dos. Da la razon. *Quia mala, quæ nobis infliguntur, aut sunt a Deo, aut ab homine; si a Deo, sic, est pestis, & per eam intelliguntur omnia mala pœna à Deo inflicta: si ab hominibus infligantur sic, est gladius, qui est ab hostibus, & per hunc cætera nocumenta, quæ ab hominibus perpetimur infligentibus!* Los males, y los trabajos que nos afligen, o proceden de Dios como de inmediata causa, o proceden de los ombres. Los que proceden de Dios, son los de la epidemia, y pestilencial achaque, y en ellos estan cifrados todos los males de pena q afligen a los

Exo. e. 5.

Abulens.
hic.

Espiritual medicina

mortales. Los males que proceden de los ombres son los males de la guerra ocasionados de los enemigos, y en ellos estan cifra dos los demas daños, y males que molestan a los ombres. Dóde quiero que pódere el curioso, en gracia de mi sentir, aquella palabra del docto Obispo de Auila. **SI A DEO, SIC EST PESTIS.** Si el mal de pena es contagio, es epidemia, y peste; de Dios inmediatamente procede, porque en ella se despica de los enojos, que le an ocasionado los ombres de fatentos a su obligacion, villanamente ingratos a sus finezas.

*Apoc. c. 6
vers. 7.
Ruper. hie
lib. 4 c. 4*

Abriose el quarto sello, nema que ocultaua misterios grandes. Quando vio el Aguila Ioan salir vn cauallero brioso de color amarillo, y en el venia vn cauallero q̄ tenia por nombre la muerte. *Ecce equus pallidus, & qui sedebat desuper, nomē illi mors.* Muerte se dize el ginete, y aqui muerte es lo mesmo que contagio, epidemia, y peste, dize Ruperto, y siendo el nombre de pestilencia nombre particular, supone por el vn nombre comun que es muerte. *Pestilentia, pro quo nomine speciali, generalenomen, quod est mors positum est.* Muerte se llama el contagio, y achaque pestilencial? si, porque? será, porque assi como no ay muerte sin que tenga para los viuos achaque; muerte no venga (dezis alla) que achaque no tenga; assi no ai accidente pestilencial, a quien no se le busque luego el achaque. Ya es la ropa, ya los mantenimientos, ya el poco recato, ya de viuas aprehensiones, ya de profundas imaginaciones, y ya de no guardar se. O será, porque assi como la muerte es general a todos, assi la epidemia lo es. Ay epidemia para el noble, como para el plebeyo, para el anciano, para el joben, para la dama, para el galan, para el necio, y para el discreto. O será, porque assi como la muerte entrò en el mundo por la puerta del pecado. *Per peccatum mors.* Assi la epidemia tiene sus entradas en las Pronincias, ciudades, y lugares, por las puertas anchas de los vicios, y pecados. Pero mejor, dize Ruper to. Llamase muerte la epidemia, y accidente pestilencial, por que assi como de la muerte de los ombres es la causa principal Dios, assi de la epidemia es causa el mesmo Señor, criandola de nuevo para que sea castigo de los reuelde pecadores, que continuamente le prouocan con delitos atroces, y multiplicados a:

creni-

creuimientos. Restituyole en sus palabras el pensamiento a Ru-
perto. *Sola pestilentia est, quam solus Deus, & creare, & in ea inter-
ficere potest: atque id circo recte pro pestilentia nomen, vt iam dictum
est, generale, scilicet mors, hic positum est.*

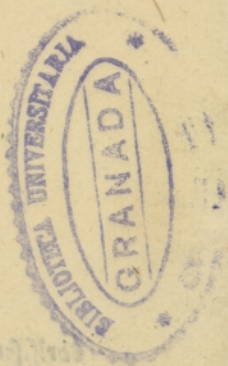
Rupert. in
Apoc. c. 4
comment.
lib. 4.

Enojado Dios con los Egipcios le prouoca al castigo la ira,
y le alienta al tormento el furor. Libra pues el castigo que les
da en dos contrarios: en yelo, y en fuego: sin que el fuego se en-
ciuafe en la vnion del yelo, ni el yelo se desatafe en agua con
los ardores del fuego. Con fuego y granizo los atormenta, los
disciplina, y castiga. *Ignis ardens in grandine, & pluvia coruscans.*
Pues porque el castigo que Dios da a los Egipcios le libra en
dos contrarios vnidos en vn sujeto, fuego y ielo, rayos y gra-
nizo? si Dios alentado de su enojo quiere despigarfe del agraa-
nio en el castigo; o castigue a los Egipcios con rayos, o casti-
gue los con yelo, matelos con granizo: que en el vno, o en el o-
tro elemento pueden (pagando su atreuimiento) acabar cō las
vidas. No quiere Dios sino castigarlos con fuego, y con yelo vni-
dos (aunque contrarios) en vn mesmo sujeto cō amista estre-
cha, (quças porq̄ la pena mas sensible para vn ombre será ver
vnidos en paz para castigo suyo dos q̄ antes fueron enemigos)
pero no dize Nicolao de Lira, no es essa la razón, la causa es esta
*Vt scirent per hoc quoniam Dei iudicio patiuntur; cui creatura obedit
ad nutum.* Castiga Dios enojado a los Egipcios, juntando mila-
rosamente en vn sujeto dos cōtrarios, rayo y yelo, fuego y gra-
nizo, para q̄ nadie dude, q̄ este castigo prouiene inmediate de
de humano, ni se ande a buscar causas naturales, de quiō procedã

Sapiē. 16

Nicolā.
de Li. hic

Si cayera granizo solo, y los lastimara, pudieran dezir, q̄ este
efecto procedia de causas naturales, pues no es nueuo q̄ granizē
las nubes, o ya sea en el verano, o ya sea en el ibierno. Si cayerã
rayos solos, y los abrasaran, pudieran pensar que las causas eran
naturales, que de causas naturales proceden rayos que abrasan
los ombres con su ardiente fuego. Pues no, dize Dios, no a de-
fer assi, que este castigo quiero acreditarlo por efecto de causa
su perior: quiero q̄ sepã todos q̄ procede inmediatamente de mi
mano, y por eso, jũtō en vn mesmo sujeto dos cōtrarios, rayos, y
yelos, fuegos y granizos, cosa q̄ no pueden acer los ombres, por
ser efecto milagroso, que se re serua para lo grãde de mi poder.



Espiritual medicina

Ahora quando mi ingenio parece que estava desahogado con la salida de esta duda, se halla con otro nuevo aogo (que los ahogos mayores son las dudas para los ingenios) porque sepamos quiere Dios que este castigo q̄ da enojado a los Egipcios sea notorio y publico a todos que procede de su poderosa mano inmediatamente? yo digo, que porque este castigo lo libra en vn cōtagio, en vna epidemia, y en vna peste: assi le llama discreto como siempre el Lirano en este mismo lugar. *Illa pestilentia*, dize, *grandinis & ignis*. Assi que el castigo que es despique del enojo de Dios contra los Egipcios, es epidemia, es cōtagio, es peste: pues no le de Dios solamente en el fuego apartandolo del yelo, ni en el yelo apartandolo del fuego, que siendo contrarios como son, vnirlos en vn mismo sujeto, es haçaña referuanda al poder de Dios, no al de las criaturas: y assi quedaran enseñados los ombres, que los castigos de su enojo, que se executan en contragios, en epidemias, y pestes, nacen inmediatamente de su mano, Dios es la causa eficiente.

Embarcose Christo en vna barquilla pequena, mas no tan pequena que faltase en ella lugar para sus discipulos (assi los discipulos supiesen hazer lugar a sus Maestros) : içose a la vela el vnilde vagel, emperono por vnilde deçò de tener contrarios, el viento se le opone, enojase el mar, açorante las olas, y fino çoço bra està apique de çoço brar; mas Christo en la bõrralea como en la quietud se duerme. *Ecce motus magnus factus est in mari, ita vt nabitacula operiretur fluctibus, ipse autem dormiebat.*

Temenitos Discipulos, da voces el miedo, llaman al Maestro, *Domine salua nos perimus*. Señor Señor, fauor, que la nabe se va apique, y las vidas de tus amigos estan arriesgo. Pondera el Chrisologo q̄ el aire y el mar, son quien castiga a la nabeçilla, y affige a los çoço brados Discipulos, el aire es el enojado, el mar el enfurecido, pues como dan voces a Christo, y llaman a Dios su Maestro? no fuera mejor darle voces al mar, llamar los vientos, pedirle piedad a aquel, misericordia a estos & pareceme a mi que si, pues el enojo estava en los vientos, y el furor se allana en el mar: no es assi, dize la pluma de oro de Chrisologo.

Christi ser. Dei est quod vrgemur malis, quod verueramur semper, quod gentes valent quod ruit grando, quod rubigo inscit, quod impietas potest, quod

Domini

Dominantur morbi, quod sequit mors, quod tremit terra. Acertados andan los Discipulos, dize el Chrisologo, en darle voces a su Maestro Dios, quando les coçobra el riesgo, les desmaya el peligro, les cerca la pena, les affige la desdicha, y les amenaza el mar.

Que Dios es el autor, y la inmediata causa de donde nos pro-
uienen, sino los males de culpa, los males de pena. Si estais cer-
cados de males, Dios es quien los enuia, si siempre padeceis ri-
gores de açotes, Dios es quien os açota, si os vencen los enemio-
gos, Dios es quien da la vitoria, si las nubes se desatan en grani-
zo que apedrean los frutos, Dios es quien tira las piedras, si los
trigos se anublan, Dios es quien los defaçona, si la tirania estã
valida, Dios es quien lo permite, si las enfermedades, pestes, y
contagios duran, y se estienden en daño grane de las ciudades, y
lugares, Dios lo haze, si la muerte reina en estos siglos mas que
en otros, Dios lo solicita. *Nos tamen.* (concluye con harto sen-
timiento el es. spiritu tierno de Chrisologo) *nec tremimus, nec ti-
memus, nec declinamus a malis, nec appetimus bona. Abaritia furit,
anhelat pompa, iniquitas placet, aliena delectat, sed nostra pereunt:
Dei flagella veniunt, sed nostra prouocant culpa.* La tierra insen-
sible, e incapaz de razon tiembla al castigo, se estremece a la pe-
na; vosotros, ò fieles, ni temeis, ni os apartais de los vicios, y pe-
reçosos, no os alentais al bien, ni le haze rostro vuestro estraga-
do apetito. La abaricia se alça con vuestro valimiento, la poma-
pã y afecto a los trages y galas se alça con vuestros desuelos, la
virtud os da fastidio, el vicio os haze gracia, las hermosuras age-
nas os deleitan, las proprias os causan, las haciendas agenas os
enamoran, las vuestras se pierden, Dios enuia en el contagio el
açote del castigo, y vuestras culpas son las que lo prouocan. *Sed
nostra prouocant culpa.* Las culpas la causa motiua; Dios la causa
eficiente. *Dei est quod vrgemur malis, quod dominantur morbi, quod
sequit mors.*

Bien al contrario de esto sienten los moradores del mundo.
Hierese vno del achaque, llega a noticia de los entendidos, lue-
go tratan de abiar, y discurrir en el caso, buscando causa natu-
ral de donde el achaque pudo tener principio. A mi me parece
(dize este) que se le ocasionò, de vn amigo suyo que estando

Espiritual medicina

con este accidente, le fue a ver, y aunque es verdad que no entrò en la casa, ni pasó los umbrales de la puerta, no ay que burlarse con este achaque, que sabe salir a buscar a la calle a quien hazer mal, y daño, y no era la distancia tanta que no pudiese obrar el achaque, y pestilencial veneno, y herirle de muerte; esta serà la causa. Pues no es esta la causa. Pues qual es? *Dei est, quod dominantur morbi, quod sauit mors.* Muere vno de el contagio, este estava retirado en su casa con tanto recato, que ni aun iba a Missa, porque no le tocasen los que asistian en la Iglesia en la ropa, con riesgo de venir abahado a su casa (que de ordinario son estos los que primero saltea la peste, porque debe de gustar de escrupulosos) mueuese la question, y dice el otro, murio de el achaque, esto es sin duda, porque anoche para acabar de cenar comio vna ragita de queso, y esta comida es ocasionadissima para el accidente, que ayer lo dixeron los Doctores en vna junta que se hizo para discernir que manjares eran dañosos para este achaque, y assi en mi sentir esta es la causa, no puede ser otra. Pnes no es esta la causa, que esta mesma noche se vieron cenar otros que comieron que so repartido de mano, y no de mano abara, (porque no reparaban en desmedros de memoria) y con auerlo comido ningunò murio, ni se hirio de el achaque. Pues sino es esta la causa, qual puede ser? *Dei est, quod dominantur morbi, quod cauit mors.*

Entra otro en su casa herido con dos landres, saliendo antes bueno; que serà esto, dicen los que tienen noticia de el caso? de que causa abrà procedido este achaque? y responde el mas presumido, sin duda que la causa abrà sido el acalorarse en el concurso o junta de alguna Iglesia, porque en tal conuento estan haziendo vna vela de el Santissimo Sacramento, asistia mucha gente, entraria a rezar, y saldria herido, que esto de concursos de Iglesia se ania de remediar, porque es cosa acasionada para esta desdicha, el calor, el aliento, la ropa de aquellos que en su casa an tenido enfermos. Esta es la causa, de ay se le ocasionò la desdicha. Pues no es esta la causa; que yo se de Iglesia donde vbo cerca de vn año conuinadas ve

las

las (en el rigor del contagio) al Santissimo Sacramento , y a su Madre Santissima , asistiendo a ellas toda la ciudad todos los dias , por no auerlas en otra parte) y nunca persona de las que asistieron a ellas (O milagro grande de la Virgen de el BVEN SVCESO) se hirio , ni jamas se dijo que persona alguna saliese de el concurso lastimada de este mal. Pues si no es esta la causa qual sera? *Dei est, quod dminentur morbi, quod senit mors.*

Hierele por su desgracia vn ombre, que por ser pobre de solemnidad, se sabe que no se come en su casa otra cosa que malas comidas , abas, lantejas, yeruas, pescado ordinario de el que se sala comunmente para el gatto de la quaresma, y come finalmente las otras comidas que en tiempos semejantes proibe la medicina para euitar los riesgos de el contagio. Oyeno los de el barrio ; ablaste en ello, y dizen, no ay que admirarse de que esse ombre se hiriese ; porque en casa de esse ombre no se comia otra cosa , que abas, lantejas, yeruas ; pescado salado. Esta es la causa de auerse herido. Pues no es essa la causa ; que de otro se sabe, que en su casa se comen siempre comidas regaladas, el capon de leche, el conejo, la perdiz, la gallina , el pan de la flor de la arina : y aun an comido todos en su casa la quaresma toda carne, por estar mejor vmodados para que no les alle el achaque. Empero con todo esso, entrò en casa de este el mal de contagio, les allò, y sacò algunos que les parecia estauan suficientemente asegurados en lo regalado de las comidas, en lo noble de los mantenimiètos. Luego no es la causa lo que se dize ? no, pues qual sera? *Dei est quod deminentur morbi, quod senit mors.*

En otra casa se hieren algunos, despues de auerse apagado este ardiente, y venenoso fuego. Dudase la causa, y no falta quien diga, que esta es, el meneo de la ropa. Señores, que en otras casas an entrado por las paredes, y robado ropa apestada, y an vfa do della, y nadie a peligrado, ni en la vida, ni en la salud. Señores, en ciudades populosas se à acabado el contagio, y à quedado la ropa abahada, y en ella el fomento, y se a terminado el achaque. Pues como si es causa la ropa, aun durando esta se aca-

Espiritual medicina;

¿Es el mal? como estando en pie la causa, no dura el efecto? ea; que no es la causa la ropa: pues qual será la causa? *Dei est, quod dominantur morbi, quod sanit mors.* Desengañense todos, que la causa inmediata eficiente de la epidemia, del contagio, de el a-chaque es Dios con sumano poderosa, y si es Dios la causa eficiente, sepase no lo ignore nadie.

Que la causa final de la epidemia, contagio, y pestilencial achaque, es la conversion de los pecadores.

Aport ser
de tē. mor
sal.

P En solo así el Maestro del sacro palacio, rayo claro del Sol de la Iglesia Domingo. *Pater noster, qui est in caelis,* (escríne tan docto como devoto) *verberat, & flagellat nos, multis plagis: specialiter plaga pestilentia, & mortali tatis: qua plaga animis dura, & rigorosa est.* Dios es nuestro Padre celestia, nos otros los ombres sus hijos, y así a lo riguroso nos castiga enojado con muchas plagas que acreditan su poder, si descubren la rectitud de su justicia. Empero particularmente nos castiga Dios cō la plaga mortal de la pestilencia: plaga que por cruel se la gana a todas, y por contagiosa es la mas rigurosa que lastima los viuentres. Y quien es el que castiga con ella? *Pater noster, qui est in caelis.* Nuestro Padre Dios que asiste en el cielo: ¿pues si Padre como castiga? y si castiga como Padre porque con tanto rigor? Aquí de la mesma pluma. *Vt homo bene viuatur, & ne infinite deficiat, & ne paterna praecepta contemnat, quem enim diligit Deus corrigit.* Castiga Dios con la plaga de la epidemia con tã afectado rigor, aunque haze de lo de Padre, porque el ombre que está muerto a la gracia por la culpa, lastimado del golpe, herido del achaque se conuierta, y viva. Castigale por poner termino a sus vicios; castigale porque no quebrante sus diuinas leyes; castigale (y no es odio, sino amor) porque Dios a los que ama tiernamente, a ellos castiga con rigor, que tal vez el castigo es alago, y açote el perdon. Castigalos, porque se conuertan. *Vt homo bene viuatur.* Si, que el castigo de la epidemia tiene por causa final la conversion de los ombres a su Padre celestial Dios.

Obedientes a los ordenes de Dauid el Rey, sus ministros cō raron el pueblo todo, culpa que fue la causa, moriva que pro-

uocō

uocò a Dios a que manifestase su enojo, en vna grane epidemia. Durò hazer el computo, y la cuenta por diferentes partes del Reino, tiempo y espacio de nueue meses, y veinte dias: viniéron los juezes deita comision Real a Ierusalen despues de hecha esta diligencia. *Affuerunt post nouem menses, & viginti dies in Hierusalem.* Dudarse puede con curiosidad (y aun con prouecho) porque el Espiritu Santo dispuso que el Coronista, y escritor sagrado, no se descuidase en poner el tiempo que se gastò en hazer estas quentas, y reducir a numero las personas de el Reino? De vnas palabras, graues, y dificultosas del eminentissimo Cardenal Cayetano Fenix de los ingenios grâdes, y imâ de los entédimiêtos, infiero yo la razò. *Considera* (escrite discreto) *dispensationem diuini operis. Subtraxit tanto tempore Deus prauincientis gratia sua officium, non inclinando cor illius ad panitudinẽ huius peccati: sed consummata numeratione populi, conuertit cor Regis ad agnitionem, & panitudinem sui peccati, Dixit que Dauid ad Dominum, peccavi valde in hoc facto.* Si quieres sauer la razon porque se cuèta el tiempo que se gastò en numerar el Reino en sus moradores: considera que Dios dispensò con la obra diuina de su poder, porque estos nueue meses y veinte dias tuvo suspenso, y parado el oficio de su gracia preueniente, no inclinando el coraçon de Dauid a la penitencia de este pecado, retardando assi su conuersion; aguardò a que se terminasen estos nuebe meses y veinte dias, y luego conuertio el coraçon del Rey, y le alentò a que conuertido hiziese penitencia de su pecado: y assi sucedio, pues acabado el tiempo, llorò tiernamente arrepenido y dijo. Pequè señor, pequè en hazer esta quenta tan sin quenta, perdon, perdon, perdonadme Señor, pues os llamo arrepenido y conuertido solcito vuestra amistad acosta de estas tiernas lagrimas, a espensas de estos ardientes suspiros.

Bien està que dilate Dios suspendièdo el auxilio de la gracia preuiniente la conuersion de Dauid nueue meses y veinte dias; mas porque causa, o cò que fin lo determinò, y dispuso assi? bea se lo que el contexto dize inmediatamente, y se alcançará la razon. *Immisitque Dominus pestilentiam in israel.* Luego enuiò Dios vn contagio grande, vna pestilencia general; assi que a de enuiar Dios vna peste mortal, y tiene decretado que a de ser

Caietano hic

Espritual medicina

despues de nueve meses y veinte dias, pues detengase la conuer-
sion del Rey esse mesmo tiempo, porque esten juntos epide-
mia, y penitencia, peste y lagrimas, contagio y conuersion de
Dauid, para que assi sepa viendo vnidas, y juntas estas dos co-
sas, que la causa final de la pestilencia, y contagio, es la conuer-
sion de los ombres, aquellos que viuen descuidados en sus peca-
dos, y gustosos en sus vicios. Y assi vera el entédido, que luego
que començò el contagio, començo Dauid a manifestar se arre-
pentido de sus culpas, y convertido a Dios. *Dixit Dauid ad Do-
minũ, cũ vidisses Angelũ cadentẽ populũ: ego sum, qui peccauì.* Pequẽ
Señor, y os pido perdon conuertido, logrando la causa final de
la epidemia en el exemplar penitente de mi dicha conuersiõ.

Conocidas ya las tres causas del achaque benenoso, y conta-
gio pestilencial. Causa motiua, eficiente, y final; (que material
no la hallo en este genero de achaque, por ser creacion, como lo
siente el Profeta Esaias. *Ego Dominus creans malum.* Que leyò Ri-
perro. *Pestilentia.* Y la creaciõ no supone sujeto, porq̃. *Est produc-
tio rei exhibitõ.*) Resta aora ir aplicando antidotos al achaque,
sea pues.

Isai. c. 54
Rapert. in
Apoc. c. 4
lib. 4.

PRIMERO. ANTIDOTO.

*Que si la causa motiua de la epidemia son pecados cometidos cõtra Dios,
su antidoto seran virtudes executadas en cumplimiento de los mismos
preceptos, porque si preceptos quebrantados con pecado ocasionan el
castigo, virtudes ordenadas al cumplimiento de ellos
preceptos seran antidoto.*

Aunque Moises y Aron obedientes con muchos rendimien-
tos al imperio de Dios, trataron de sacar su pueblo del cau-
tinero de Faraon, obstinado en su dureza, no daba lugar a que
lograsen sus deseos. Determinanse los cautiuos, llegan al Rey,
y dicenle: el Dios de los Hebreos nos llama (no lo dudes q̃ tes-
tigos de mayor exepcion son Moises y Aron, y ellos lo dizẽ) de-
xanos, danos licencia para apartarnos de tu corte solas tres jor-
nadas, porque importa que en el desierto ofrezcamos sacrificios,
porq̃ si assi no lo hacemos recelamos (y con graue fundamento)
que Dios nos a de castigar enojado con vna epidemia cruel, y
yn achaque pestilencial. *Deus Hebraeorum vocauit nos: vt eamus
viam.*

Exo. c. 5.

viam trium dierum in solitudine, ut sacrificemus Domino Deo nostro ne forte accidat nobis pestis. Ponderese con cuidado la razon que al Rey Faraon le dan para que los dege salir libres a sacrificar. *Ne forte accidat nobis pestis.* Rey, sino vamos, cierta es la peste, no tiene duda el contagio, moriremos heridos de vna mortal epidemia. Pues porque? (pregunta el Abulenſe) y responde en nombre de los Israelitas. *Deus vocauit nos ut iremus ad sacrificandum, & si forte nos non obediemus ei, posset nobis euenire in hac inobedientiam pestis; ut non eueniat volumus ire ad sacrificandum.* Dios nos puso precepto, quando nos llamò, para que le ofreciesemos sacrificios, no salir a ofrecerlos es ser inobedientes, ser inobedientes, es quebrantar sus preceptos, quebrantar los preceptos es cometer pecados. Pues de preceptos de Dios quebrantados con pecado, que se puede esperar sino castigos de pestilencia y contagios. Vamos y sacrifiquemos a Dios, exercitados en las virtudes de Religion y obediencia, que miran a sus preceptos, y hallaremos en estas virtudes antidoto que nos preserve del contagio que nos amenaza. Porque si pecados de preceptos quebrantados son la causa mortua, que mueue a Dios a castigar con esse achaque, virtudes opuestas a estos pecados an de ser el verdadero antidoto que sane esse achaque, en quãto procede de la causa mortua, ò le determina al castigo cruel conq̃ affige a los mortales.

Vi, dize Esaias, en el año que murio el Rey Ozias a Dios, y estava sentado en vn tronogrande, y magestuoso. *Videbã Dominũ in throno exeso.* Pues porque dilatò Dios la ocasionen que le auia de ver Esaias al tiempo en que auia de morir Ozias el Rey? no podia dexarse ver de su Profeta viuiendo el Rey, y no las perderle este buen dia al amigo aguardando, que Ozias pagase el tributo forzoso que pagan los ombres a la muerte, no, (dize el Chriſtoſtomo) y porque? *Vetus erat mos,* responde, *omnem leprosum e ciuitate eicere; nunc vero non idem fit.* Era costumbre antigua fundada en el precepto de Dios que a todos los leproſos (por ser el mal contagioso) los separasen de los demas ombres, echandolos fuera de la ciudad donde te herian de este achaque: empero en esta ocasion no se hizo asì, Pues como? Yo lo dire. (Responde esta pluma) *Exiuit ergo rex cum lepra, non tamquam eicerent eum de ciuitate, diademam eius, Regiã que dignitatem*

Abulenſe
hic.

Isai. ca. 6

Chriſtoſt.
hom. 4. su
ver. Isa.



Espiritual medicina

ueniuit. Hiriofe el Rey de el contagio de la lepra (que ni aun las purpuras Reales estan libres de arderse en fuego de córagio) falio en publico con el achaque, y respetando sus basallos la corona, teniendole cortesia a la dignidad Real, no le apartaron de los demas ciudadanos, no le llenaron al ospital, ni le echaró de la corte. Y que se siguió de ay? (pregunta Chrysostomo.) *Quid ergo? Deus irascens iudeis interrupit prophetiam. Cum ille mortuus est, tunc uidit Dominum: nam antea Deum non uidebat. illis iratum, uenit mors impuri, & soluit iram.*

Quebrantaron los Israelitas el precepto de Dios dado en orden a la guarda, y recato, que se debe tener en el córagio, por respecto del Rey, y enojase Dios, (que en ocasion de contagios ni aun con los Reyes se an de dispensar las leyes) y enojado se retira de la vista de sus amigos todo el tiempo que uiue el Rey. Ozias, ocasion de la violacion de la ley, y preceptos, y muerte se dexa ver. Para que sepan todos, que pecados que se hazen quebrantando preceptos suyos en ocasion de epidemias, y contagios, le enojan mucho y le pronocan a castigos; y afsi el que quisiere verle desenojado, y sanar del achaque, se a de exercitar en virtudes, que inclinan al cumplimiento de sus preceptos, quitando con sus obediencias pecados que le puedén irritar, que en estas virtudes se logran sus dichas, y se halla el antidoto mas eficaz, y la medicina mas saludable para el achaque, pues totalmente se destruye la causa motiua que determinaua a Dios a esta vengança que es castigo, a este castigo, que es vengança. Y si es cierta esta verdad, tambien lo es.

SEGUNDO ANTIDOTO.

Que la palabra de Dios oida de la boca del Predicador, es antidoto celestial contra la epidemia, espiritual medicina contra el contagio, un lagroso remedio contra el accidente pestilencial.

Ansiosamente deseaua Dios que Parao el Rey dejádo sus vicios, y pecados se conuirtiese, ablandando con la sangre ardiente de las lagrimas el duro diamante de su coraçõ. Despuës de muchos medios que buscó para lograr este fin, però vno
bigo

bien extraordinario, y para lograrlo, llamó a Moises, y a Aron, y para que lo executasen, les mandó que llegasen al camino, llenasen las manos de ceniza, y después Moises la esparciese a el aire contra el cielo, y que advirtiesen que avia de estar presente Faraon. *Tollite*, les dize, *plenas manus cineris de camino, & spargat illum Moyses in calum coram Pharaone.* Obedecieron gustosos al imperio de Dios; llegaron al camino, llenaron las manos de ceniza, plantaronse en la presencia de Faraon, y esparcio el polvo al aire Moises. *Tulerunt que cinerem de camino, & steterunt coram Pharaone, & sparsit illum Moyses in calum.* El aire boldo el polvo, mas Faraon se quedó en su mal estado, diuertido en sus vicios, hallado en sus pecados, endurecido su coraçon; y malogrado el, *Memento homo*, de la ceniza, con que hizo su malicia imposible el logro de su conuersion. Otra vez pondera ya en este texto (en el sermón de san Francisco) que Moises esparcio la ceniza, y no Aron. Aora pondero, porque siendo orden de Dios que Moises esparciese la ceniza en orden a la conuersion de Faraon, no se logra el intento, antes si, se queda en su antigua malicia, y proterua obstinacion? de el contexto infiero yo la razon. *Indurauit que Dominus*, dize, *cor Pharaonis, & nõ audiuit eos.* Endureciose de nuevo Faraon, y nõ escuchò, ni oyò las palabras de Moises, y Aron. Aquella conjuncion &, es cosa vulgar en la escritura sagrada, que tiene fuerza de causal es lo mesmo que *Quia. hæc dictio. Et causalitatẽ quoque importat, & ponitur pro quia.* Dixo el illustre Obispo de Loreto. No se conuirtio Faraon a la vista del recuerdo de la mortalidad representada en la ceniza. *Quia non audiuit eos.* Predicaronle antes de hazer la ceremonia Moises, y Aron a Faraon, hizo del sordo; no oyò las voces, no escuchò el sermõ. Pues ombre que se usa oír la palabra de Dios de la boca de sus predicadores, no se conuierta en castigo de su delito, estese en sus vicios y pecados; imite al diamante en la dureza de su coraçon. Ya de ser solo este el castigo? no, dize Dios. *Nunc enim extendam manum percutiam te, & populum tuum peste, peritque de terra.* Aora si, Faraon que experimentarás rigores de mi enojo, castigos de mi justicia: aora sacare la espada, y reherire a ti, y a tu Reino todo, y seran las heridas, por ser de peñalencia, mortales, y en breue tiempo entre los estragos del con-

Exod. 9.

id. 113

But. B. 2. lib. 2. c. 9.

ragio

Espiritual medicina,

ragio veras la fatal ruina tuya, y de tus vasallos. *Nunc percutiam te, & populum tuum peste, perivitque de terra.* Nota merece el *Nunc.* aora, quando es aora? aora, que no oyes mis predicadores, *Nunc.* aora que te hazes sordo a mi palabra, *Nunc.* aora que te declaras por enemigo de sermones. *Nunc percutiam te, & populum tuum peste, quia non audiuit eos.*

Dicho se estava, fieles, que si Faraon escusaba los sermones, y huiá de oír la palabra de Dios se auia de herir del mortal achaque de la pestilencia, y herido no auia de sanar; por que se halla ba sin el mas eficaz remedio, sin la palabra de Dios, que es el antidoto celestial que sana este achaque, y cura esta enfermedad.

Con desuelo buscava vn mercader discreto margaritas preciosas, para emplear, bien empleado su caudal. Hallò vna margarita de su gusto y tan de su gusto, que para comprarla bendio toda su hazienda *Inventa autem vna pretiosa margarita, abiit: & vendidit omnia, quae habuit, & emit eam.* La purpura sagrada de

Caiet. bic.

Caietano dize (con el acierto que otras cosas) que esta margarita es el predicador que se exercita en su officio con provecho de las almas. (alguno debe de auer que solo tira a aprouchar los ingenios) *Sicut per thesaurum perfectio Evangelica.* (es

Mat. c. 13

crine el Cardenal eminente) *Ita per margaritam, quae pars solet esse thesauri vna aliqua perfectionis species significatur. Tutu exercere se, in vita acliua, vel contemplatiua, vel praedicationis officio incumbendo prodesse.* Son pues las margaritas de Dios, en el sentir

deste grande ingenio, los Predicadores; si, las margaritas de Dios son en el retorico de la Iglesia. Pues los Predicadores no son ombres? dicho se está que si; pues que virtud tan superior los transforma de ombres en margaritas preciosas? La predicacion Euangelica; y la palabra de Dios predicada a los fieles. Bien está que los Predicadores sean piedras preciosas por la palabra de Dios que predicán, y por ser joyas del tesoro rico de la Iglesia; pero por que margaritas? porque no rubies por el ardor de su caridad? porque no carbuncos por lo resplandeciente de su luz? porque no esmeraldas por los esfuerzos de su esperança? porque no jacintos por los desuelos de su zolo? todo lo son los predicadores, rubies, carbuncos, diamantes, esmeraldas, y jacintos. Empero con mas excelencia los haze, la pala-

bra

bra de Dios que predicán margaritas, Dixo Anselmo Boecio una propiedad, y virtud grande de las margaritas. *Margaritæ (scriue curioso) tor, spiritus que vitales roborant: proinde, & venenis omnibus, pesti, & putredini resistunt.* Las margaritas confortan el coraçon, y alientan los espiritus vitales, y assi son contra todo veneno, libran de corrupcion, y son medicina, antidoto y remedio para el accidente de la epidemia y contagio pestilencial. Y excluye. *Febre ardente, aut pestilenti correpta.* Corrige y enmienda (guiando la enfermedad a la salud) la calentura ardiente, o pestilente. Assi, que esta virtud tienen las margaritas; pues llamales el eminente Cardenal a los Predicadores Evangelicos margaritas preciosas, y oluidese de llamarlos rubies, carbuncos, diamantes, esmeraldas, o jacinthos; que llamandoles margaritas esplica mejor la virtud que tienen comunicada de la palabra diuina, que oida de su boca es medicina a la epidemia, antidoto al contagio, y milagroso remedio a la pestilencia. Si, que la palabra de Dios oida de la boca del Predicador se opone directamente a los pecados, y a su destruccion; y destruidos estos, cesa la causa motiua que irrita a Dios al castigo, que le prouoca al açore.

Anse. Boe
lib. 2. de
gem. c. 37.

Ya se an visto dos antidotos milagrosos que curan, y sanan el contagio pestilencial, en quanto procede de la causa motiua de los pecados de los ombres. Agora se verán otros dos celestiales antidotos que curan este mesmo achaque en quanto procede de Dios inmediata causa eficiente suya. Y tenga el primero lugar la carne de Dios que se ofrece en sacrificio en el inefable Sacramento del altar.

TERCERO ANTIDOTO.

Que la carne de Dios sacramentada es antidoto celestial para el achaque de la epidemia, medicina milagrosa contra la enfermedad pestilencial.

LAs manos de Christo nuestro dueño fueron tal vez inuidadas de las atenciones de su esposa, que manos de Dios no son para miradas a caso, sino con mucho desuelo. Despues de auerlas atendido, y aun despues de auerlas admirado, dixo que eran tambien bien

Espiritual medicina

bien acabadas como hechas al torno, manos de oro llenas de jacintos. *Manus eius tornatiles aureae plene hyacinthis.* Por que hechas al torno? Alapide pluma docta de la gran familia de los Teufitas lo dize, y lo toma de Iusto Origelitano. *Quia assidue sever fabant, & bolhebant ad varia.* Llamanse estas manos torneadas, porque assi como el torno se mueve facilmente a vna y otra parte, assi las manos del esposo Christo facilmente se mouian a hazer bien a todos. *Nunc suscitabant mortuos, nunc illuminabant caecos, nunc multiplicabant panes, nunc aquam mutabant in vinum, nunc Eucharistiam dabant.* Llamanse torno las manos de Dios, porque a fuer de torno se mouian a fauorecer los ombres. Aora resucitaban muertos restituyéndolos a la primera vida. Luego dabá vida a ciegos; aora multiplicabán panes en el desierto, luego couertian el agua en vino: Aora sacramentandose su dueño debajo de los accidentes de vino y pan da a comer a los fieles su carne, y a beber su sangre. *Nunc Eucharistiam dabant.*

Estas vltimas palabras confieso que me llenan toda la atencion. Las manos de Christo son de oro hechas al torno quando en la mesa de el altar da a comer su carne, y a beber su sangre. Pues estas mesmas manos por tener en sí la carne de su cuerpo sacramentada estan llenas de jacintos. *Plena hyacinthis.* Nicolao de Lyra explica. *Plena hyacinthis. Tales enim lapides ponuntur in anulis.* Estas piedras preciosas se suelen poner en los anillos. Mejor leyo Marino. *Manus eius habent annulos aureos, in quibus inclusi erant hyacinthi.* Las manos de Christo quando da a comer su carne, y a beber su sangre, llenas estan de anillos, mas adviértase, que si tienen piedras que los enriquecen, y ermocean, las piedras son jacintos. Y por que jacintos? que a mi intento Bartolo me Anglicano. *Hyacinthus, dize, dulces, ac solutiferum dat saporem. Resiste etiã diuersis pestilentijs, quae solent in aere sapius generari.* El jacinto por su virtud natural, a las comidas y manjares que se llega la haze dulces, y les da vn sabor regalado, y resiste por essa mesma virtud diuersas pestilencias, que suelen muchas veces matar los viuientes, è inficionar los mas puros aires. Assi que essa virtud tienē los jacintos? pues seã las piedras de los anillos de jacintos, para que se sepa, sino se sabe, que quando Christo da a comer su carne, y a beber su sangre tiene las manos llenas de anillos

Cant. 5.

A lap. bic

Nicol. de
Lir. bic.

Mari.

Bar. Ang.
de propri.
lib. 16. de
lapidib.

anillos

nillos de oro para repartir a los ombres, para que se valgan de ellos contra el contagio, epidemia, y accidente pestilencial.

Explico yo estos anillos con otros que è visto traer este tiepo de la epidemia con ynas letras, o cifras, y quieren dezir y sa- ron de ellos ciertos padres que asistiendo a vn Concilio se halla ron entre el fuego de vna ardiente pestilencia, y que con estos anillos se preservaban della. no aprueuo los anillos de estas le- tras, (antes juzgo que tienen algo de supersticion) mas explico con ellos aquella parte del texto de los cantares. *Manus eius ha bent annulos aureos, in quibus inclusi erant Hyacinthi.* Las manos de Christo quando tienen en si su carne sacramentada para dar la a comer, estan llenas de anillos que tienen por piedras jacin- tos, piedras preciosas que sanan, y curan las epidemias. *Resistit dineris pestilentijs.* Porque asì vègan los ombres en conocimie to de que en estas manos se hallan los verdaderos anillos còtra el veneno pestilencial, y que si preservan del achaque, son anti- doto cantra el contagio, y medicina contra la enfermedad pes- tilencial, que ocasiona Dios como causa eficiente quando casti- ga (prouocado de los pecados) cò rigor nùca visto a los viuen- tes.

Antidoto es Dios presente en el Santissimo Sacramento de el altar contra el contagio q ocasiona como causa eficiente; por que le importa volner por el credito de su presencia que esta uza con menos credito que su ausencia; porque esta parece antidoto del achaque pestilencial (y aun lo es) y su presencia, si lo es, tal vez no lo parece.

Alçaronse los Philisteos con el arca, pusieronla en el templo de su falso dios, a quien destrozò seuera, y puso por tierra, ense- ñando de camino, destroncandole pies caueça y manos; que e- ra vn dios sin pies, ni caueça. Pafò el enojo adelante, y ocasiona la arca en las ciudades circunuecinas gran mortandad, por ser grande el contagio, y pestilencial epidemia. Viendo pues que el contagio duraba (durò siete meses) confusos, y turbados lla maron a consejo a sus adiuinos, y sacerdotes (que antiguo es en el mundo no acordarse de los sacerdotes en el tiempo de los bie- nes, solo hazen memoria dellos en el tiempo de los males) *Voca uerunt Philistinim Sacerdotes, & diuinos.* Consultaronlos, y pidie- ronles

1. Rey. 26

Espiritual medicina

ronles consejo de lo que podrian hazer en ocasion tan apretada; y resoluió que el remedio mas eficaz, era embiar el arca entre los Israelitas; que enuiandola sabrian porque no cesaba el contagio, se acababa el achaque, y tenia fin la enfermedad pestilencial. *Es sicutis*, dizen, *quare non roccadat manus eius a vobis*. Pues en que auian de conocer la razon porque el Arca les castigaba de muerte, que no tenia fin la plaga, ni termino la epidemia mortal? que discreto el Obispo de Auila. *Quia sic manifestum esset, quod fieret propter Arcam, cuius absentia esset causa sanitatis. Nam cuius presentia est causa agritudinis, eius absentia est causa sanitatis, & e contrario.* El consejo (dize el docto Obispo) es discreto porque seria evidente quitada el Arca de entre los Philisteos, restituida la salud, que era causa la presencia conq. les asistia del achaque pestilencial, y que su ausencia era causa de la salud. Por que la presencia de aquel que es causa de la enfermedad asegura que la ausencia del mesmo, a de ser causa de la salud. *Nam cuius presentia est causa agritudinis, eius absentia est causa sanitatis.* De suerte que la presencia del arca era causa de muerte contagiosa a los Filisteos, y la ausencia causa de salud, pues luego q. se ausentaba sanaban de su achaque. Quedaba pues, segun esto, la presencia del verbo hombre como defacreditada en la sombra q. lo representa sacramentado, quedaba como mal opinada, y la ausencia acreditada, y con buena opinion de que era antidoto al pestilencial achaque: pues que remedio para acreditar la presencia, y mejorar su opinion en razon de que es eficaz antidoto al contagio. No ay otro remedio mas proporcionado, que hazer que la presencia, no de la sombra, sino de la verdad de Dios sacramentado, sea antidoto al achaque, medicina al contagio, sanidad a la epidemia, que de esta fuerte igualara en creditos a su ausencia, pues si ella fue antidoto al achaque, su presencia lo es, quando en el sacramento presente verdadera, y realmente da su carne en comida, y su sangre en bebida. *Caro mea vere est cibus, & sanguis meus vere est potus.*

De donde vengo a entender sin mucho deuelo, que el auer tantos achaques en toda Andaluzia que es culpa de los ombres. Porque si en las sombras ay tãta eficacia para acabar males, mas bien la abrã en la verdad. Estã el remedio de sus achaques en este

este pan sobetano, y veo que se olvidan del remedio; que mucho gues, que se hallen heridos del veneno, y que ellos mismos abren los dias de su vida. Ay; (assi se queja el Rey Profeta) Ay; que me siento herido, a la manera que el verde heno, a las primeras luzes de sus lucimientos se hie de los rayos del Sol, desmayandose en lo mejor del vinit, muriendo en su locania y verdor. *Percussus sum ut fanum.* Genebrardo leyo. *agrotavit corpus.* Ay de mi que me siento herido, y lo estoy en la verdad, pues maltratado el cuerpo de la enfermedad, y castigado del achaque, a pesar de sus esfuerzos, y a despecho de su valentia llora perdidas de su salud, y siete rigores de la penalidad de su mal. *Agrotavit corpus.* Y para que todos sepā la causa de su indisposicion, y nadie ignore la ocasion de su mal, la da luego el Rey discreto. *Quia oblitus sum comedere panem meum.* Herido estoy de el achaque, accidentes siente el cuerpo de la enfermedad; no me quejo de nadie, yo me tengo la culpa, porque me è olvidado de comer mi pan. Que pan? La Glosa moral lo dize. *Oblitus sum comedere panem meum, idest, sumere debote Eucharistia sacramentum.* Ay de mi que me olvide de comer el pan de el cielo, aquel que se da a comer en el Sacramento de el altar, aquel que es pan de Angeles, a quel q̄ bajo del cielo. *Hic est panis, qui de celo descendit.* Y luego inmediatamente, dize el Profeta. *Defecerunt, sicut fumus dies mei.* Mis dias de vida se acabaron, se desvanecieron al modo que se fuele desvanecer el humo al primer soplo del aire. Porque el no llegar se los hombres a esta mesa, el olvidarse de comer este pan es la causa de sus achaques, la razon porque los hie re el contagio, la ocasion de que se les malogrè los años, y de que se quiten con sus mismas manos los dias de la vida. *Defecerunt sicut fumus dies mei.* Acabele pues ya ò ombres vuestro descuido, tenga fin vuestro olvido, comed este pan de Angeles que se os sirve en esta mesa, y cesarà el còtagio, se acabara la epidemia, se terminara la pestilencia, de que es causa inmediata eficiente Dios, que es mal que tiene su antidoto, su medicina y cura en este pan celestial. Y si es antidoto al achaque la carne de Christo sacramentada, siendo esta carne Mesma carne de MARIA Santissima Madre de Dios, y señora nuestra, nadie dude de;

Genebrard

Glos. mor

Esprital medicina

QUARTO ANTIDOTO.

Que en MARIA Santissima se halla antidoto contra el pestilencial achaque, y en sus fiestas se halla medicina milagrosa contra el mal pestilencial.

S. Ant. de
Pad. ser.
2. dom. 1.
Quadrag.

A Ntecedentemente al juicio final abra señales diferentes q̄ anuncien aquel dia terrible, y tenebroso, en que los ombres an de dar cuentas, y cuentas estrechas al Juez Dios, de su vida, de sus palabras, obras, y pensamientos. En que modo an de preceder estas señales no es muy facil de saber, dificultad tiene (dize el prodigio de milagros san Antonio de Padua.) *Qualiter autem ista fient dubium est. Dicunt communiter Doctores, quod primo venient, ista signa mirabilia, qua Christus dicit in Marco.* Lo cierto es que comunmente (dize los doctores) que primero an de sobrevenir aquellas señales milagrosas, de que haze memoria Christo celestial Maestro en su coronista, y Euangelista Marcos. Entre estas señales se cuentan dos, que son sequedad, peste, y epidemia, a quien sigue la esterilidad, y asì dize el Paduano que la mayor parte de los ombres moriran infelizmente deste venenoso achaque: sus palabras son estas. *Tunc enim erit tanta siccitas, & per consequens sterilitas, quod maior pars hominum, & animalium peste, & penuria morietur.* Y observa curioso dos cosas: la primera que estos accidentes an de suceder quatro años antes del juicio. *Scilicet per annos quatuor.* La segunda cosa que observa es; que en estos quatro años no se a de ver en el cielo el arco de paz, que llama man iris. *Idea illi temporibus arcus ea estis minime apparebit.* Y luego añade. *Causa huius apparitionis desinente.* No abra arco de paz estos quatro años anteriores al juicio, porque cesará la causa. La causa cesará? si, pues qual es la causa, a fin de la qual sale hermoso, y agradable el arco de paz en el cielo? la causa es indicar, y ocasionar en buen tiempo, la fertilidad, y la salud, particularmente la que se goza libre del miedo de achaques de epidemia. Estos quatro años que preceden al juicio, faltará el sustento, y lo que más es, la salud; de fuerte que la mayor parte de los ombres, y animales mueran de peste, y de contagio. *Maior pars hominum, & anima-*

animolum peste, & penuria morietur. Así, que quatro años antes del vniuersal juicio ande morir en vniuersal estrago ocasionado de pestilentes achaques la mayor parte del mundo; pues alto, retirese el arco de paz si se a de lograr esse efecto, porque será imposible que estando presente el arco mueran los ombres de pestilencia, de epidemia, ni de mal q se llame contagio. Pues que arco es este que tanta virtud tiene contra el pestilencial achaque? q arco a de ser sino la Reina Soberana MARIA Santissima nuestro dueño, y Señora: dize Ioan Geometra, dize, y aun lo canta.

Salue vericolor calum, IRIDINI'S, instar amaranthi.

VIRTVIVM FORMAS, florigeras que ferens,

Juraralo yo que el remedio eficaz, y la medicina más segura contra el pestilencial achaque se auia de hallar en esta Diuina Señora, antidoto celestial con virtud tan rara contra este veneno, que a donde el a de reinar, si a de reinar, es fuerza que se presente MARIA, arco hermoso de paz, por los quatro años en que el accidente pestilencial a de gozar su monarquia.

Aunque es verdad que en MARIA Santissima se halla dicho famente el antidoto celestial contra este achaque en todo tiempo, parece que se halla más bien quando esta Señora se atiende celebrada de sus amantes debotos con alegres festejos, y debotos cultos. Y no solo parece, sino que en la verdad es así. Vn Angel animò con su aliento el cuerpo muerto de vna trompeta, y a los dulces acentos que formaba, se fueron abriendo en el cielo las puertas de vn graue, y hermoso templo, y los que miraron a rentos vieron la arca del testamento que con su hermosa presencia ilustraba el templo, siendo alma de aquel edificio, y admiracion grande de los mas discretos. *Et apertum est templum Dei in celo. & visa est Arca testamenti in templo eius.* Que templo será este que se abre corriendo se los pasadores que aseguran la clausura apretada de sus puertas, y si se abre de nueuo, se pase la causa de esta nouedad, que a no ser grande no dispertara las atenciones dormidas, el estruendo y tropel de vna trompeta.

O que

Ioan. Geo
Hym. 2.

Apoc. III.

Espiritual medicina,

Nr. de Ly

O que a tiempo la docta y grane pluma de Nicolas de Lyra. *Et apertum est templum Dei in celo in Ecclesia militanti, in qua templum materiale fuit apertum ad festam solempne celebrandum.* Es la Iglesia militante (como lo es la triunfante) vna hermosa cielo su Sol Dios sacramentado. *Sol iustitia, & sanctas in pennis eius;* La Luna, la Reyna del cielo. *Pulchra ut Luna,* Sus estrellas los Doctores, y los Santos (que de Fe es que ay Santos en la tierra, como en Roma en la ocasion de san Gregorio) *Fulgebunt sicut stella in perpetuas aternitates.* Sus inteligencias, las Virgines. Pues en este cielo de la militante Iglesia es donde se abre el templo, y abre se para que en el se celebre vna fiesta grande. Que templo pues es este? y que fiesta la que se a de celebrar en el? sepase, pues se dizo por cosa no vista otra vez que se abre, y se celebra en el vna fiesta. Diga lo todo el Lyrano, pues a tomado la ma-

Nic. de Ly

no a dezirlo todo. *Contigit magna mortalitas, Eserine esta pluma: in illis temporibus constantinopolim, ad quam reprimendam institutum fuit festum Purificationis Beatae MARIAE Virginis, in qua Beata Virgo obtulit: Filium suum in templo, qui dicitur Arca testamenti, nam in eo est plenitudo scientiae, & veritatis per tabulas designata, & potestatis per vnam, & pietatis per Manu. Et ideo dicitur: & apertum est templum Dei in celo.* En todos tiempos auido de dichas, en todos siglos an sobrado males. En cierto tiempo vbo en Constantinopla vna mortandad grande, ocasionada de vna graue, y contagiosa epidemia. Hallandose turbados los animos, desmayados los esfuerços, ahogados los coraçones, los semblantes tristes, los pechos sin aliento, los enfermos sin esperanza, los heridos sin medicina, los ospitales sin enfermeros.

Para serenar los animos, alçar los esfuerços, de ahogar los coraçones, de smela colicar los semblantes, dar alieto a los pechos, esperança a los dolientes, medicina a los heridos, y salud a los enfermos: Siendo así que en aquellos siglos no se le celebraua fiesta a la Purificaciõ de la Reyna de los Angeles MARIA, se conengõ a celebrar (en su primera estrena) a dos de Febrero, y para esto se abrio el templo, y para que en el se congregase, y junta se vn concurso tan grande que fuesse de todos los ciudadanos, así lo obserua el Lyrano. *Ad congregandũ in hac festiuitate populum Christianum.* (que concursos se an permitido en las Iglesias en tiempo

tiempos de epidemias: los que evitan y deben evitar son los cõ-
 eurios mundanos, toros, cañas, fiestas, saraos comedias, y cõver-
 saciones. A (si explico yo los autores que fiense que en tiempos
 de epidemias se an de evitar juntas y cõeurios grandes) Abrio
 se el templo, asistio la ciudad toda en lo noble, y en lo plebeyo, y
 viose la Arca del testamento en medio de la fiesta; y dizelo assi
 la pluma discreta de Ioan, porque este dia ofrecio la Soberana
 Reyna de los Angeles su Hijo en el templo, que se llama con
 propiedad Arca de testamento, porque si en esta estaban las ta-
 blas de la ley, simbolo de la sãuiduria, en el niõ Dios se halla la
 sabiduria toda de su Padre Eterno, si en el arca se hallaba la vara
 de Aron rãntomonta del poder, en el niõ Dios se halla, no en
 la representacion sino en la verdad, todo el dominio y poder,
 si en el arca se hallaba la urna de oro en que se guardaba la co-
 mida sabrosa y regalada de Manã que alimentó a los Israelitas
 en el desierto, comida que es geroglifico de piedad, en el niõ
 Dios se halla (siendo Manã celestial en este sacramento, que
 es sacramento de piedad) piedad tierna que le alienta a que se
 duela de nuestros males, y remedie nuestros achaques: y conclu-
 ye Nicolao de Lyra. *Et tunc cessavit mortalitas.* entonces: quãdo
 es entonces? quando se celebra la fiesta primera de la Purifica-
 cion de MARIA Santissima, abriendose el templo en la Iglesia
 militante. *Tunc.* Al punto cesó la epidemia: O dichosa nueva!
 se terminò la mortandad: o milagro raro! tubo fin la pestilen-
 cia: o portentoso maravilloso y o verdad cierta la que confiesa
 que MARIA Santissima es el antidoto de la salud, aun quãdo
 ya de vencida el contagio pestilencial, y el achaque de la epide-
 mia; y o verdad cierta la que confiesa que muestra mayor efica-
 cia en ser antidoto quando se ve festejada, y celebrada de sus a-
 mantes devotos y vñildes hijos.

No dudo que se me puede responder, que este antidoto de ce-
 lebrar festivamente a la Reina del cielo con festinos cultos, no es
 tan eficaz como e ponderado; porque muchas fiestas se an hecho
 obstarinas y grandes a esta Reina Esclarecida, y no obstante
 estos festejos, la epidemia no a tenido fin, no se a terminado el
 contagio, ni se a acabado el accidente pestilencial. Verdad no
 la puedo negar. Pues como si se celebrã fiestas, y cultos a Maria

San-

Espiritual medicina

Santissima, y no se a logrado la salud, afirmo, y siento que el celebrarla cultos y fiestas es anridoto al mal, medicina al achaque y curación a la enfermedad? porque los cultos festiuos de que hablo yo, no son solamente los cultos interiores, sino los cultos exteriores acompañados de los interiores: fiestas acompañadas de dolor, de la grimas, de arrepenimientos y penitencia.

1. Reg. 4 Muy mal trataban los Filisteos a los Israelitas. Dieronles muerte a quatro mil soldados de su exercito. Laltimados del golpe se boluieron al Realy le digeron al General. *Quare percussit nos Dominus hodie coram Philistin.* Enojado está Dios con nosotros, pues así permite que muera nuestra gente a manos de nuestros enemigos; que causa puede tener para castigarlos así? sea la que fuere; a nosotros nos parece cosa a proposito para desenojarlo hazer vna procesion general, vna fiesta grande al Arca, trayendola al exercito del lugar donde está, teniéndola entre nosotros algunos dias. *Adferamus ad nos de Silo Arcam faderis Domini, & veriat in medium nostri; vt saluet nos de manu inimicorum nostrorum:* hizose así, trujose la Arca. *Et tulerunt Arcam faderis.* Hazen vna fiesta grande, oyē los clamores festiuos los Filisteos, desmayan, mas no falta quien les de aliento, y los anime a la batalla: embisten furiosos contra el exercito de Israel: caso raro. *Facta est plaga magna nimis: & ceciderunt de Israel triginta millia peditum, & Arca Dei capta est; duo quoque Filii Eli mortui sunt.* Aun antes de acabar los cultos festiuos hechos al Arca traída de otra parte en procesion quando se esperaba el buen suceso, y el dichoso fin, vbo vna plaga de muerte en que murierō de los Israelitas que la festejaban reinea mil soldados de apie, captuaron los enemigos la Arca, y murieron dos personas grandes, dosijos del Sacerdote Eli. Como es esto, dize el eminente Cardenal Cayetano; los Israelitas no estan festejando la Arca, y ofreciendole debotos cultos? si, pues como les sucede tan mal que mueren tantos a manos de vna plaga, y plaga grande? *Facta est plaga magna nimis.* que en mi sentir esta delgada pluma. *Debota intentio, ac commendanda spes, si facta respondissent i attentioni, ac spei.* La intencion de los Israelitas en traer la Arca en procesion al Real, y celebrarla festiuos cultos, buena intencion fue, y esperança santa digna de ser clamada, mas esto fuera si los hechos,

chos, y las obras correspondieran a la intencion, y a la esperanca; y explicase el Cardenal. *Fiducia enim in Arca Domini quamlibet in se bona, ac sancta sit, in sufficiens tamen est nisi bonis operibus comprobetur.* Tener confianza en la Arca del Señor, bueno es en si, y santo, mas si esta confianza no se acompaña con buenas obras de poca importancia es para cõseguir lo que se desea. Y concluye. *Recurrerunt isti ad exteriorem ceremoniam omitentes internam penitentiam peccatorum: & in hoc peccauerunt, relinquendo veram causam percussione eorum.* Vieronse los Israelitas lastimados cruelmente de vna plaga de que morian los ombres amillares: deseosos de curar su plaga con antidoto eficaz trujeron la Arca en procesion, celebráola cultos festiuos exteriores, y fallaró a los interiores de la penitencia, lagrimas, llantos, y suspiros, y olvidados de lo principal se valieron de lo menos forçoso, y assi malograrón la causa, y echaron a mal el antidoto. A fe, que si ellos juntaran cultos exteriores de festejos, y procesiones cõ cultos interiores de lagrimas, de confesiones, suspiros y penitencias que otra virtud tubiera el antido, y de otra suerte se sanara la plaga.

Muchos cultos festiuos se an ofrecido en este contagio por lugares varios al Arca animada de MARIA Santissima; no lo dudo. Muchas procesiones generales se an celebrado, mas pues la epidemia no a tenido fin, ni se a acabado el contagio, faltado an en ellas los cultos interiores de penitencia, lagrimas, confesiones generales, y arrepentimientos. Iuntése cultos interiores a los exteriores, y se conocera la eficacia del antidoto, y sin dificultad se creera, que celebrar cultos a MARIA Santissima es medicina eficaz para sanar de la dolencia de la plaga.

Para poner la vltima mano a esta curacion espiritual falta aplicar remedios a la causa final que consiste en la conuersion de los pecadores a Dios, y esto se lograra en vna confesion hecha perfectamente, en las lagrimas derramadas con la fuerça de el dolor.

QVINTO ANTIDOTO.

Que en la confesion verdadera, y lagrimas vertidas por los pecados se halla antidoto, eficaz contra el achaque, medicina saludable contra la epidemia.

Espiritual medicina,

SI, que vnã verdadera confesion es antidoto al achaque pestilencial, medicina al contagio venenoso. Deseaba el Rey David ver acabado el contagio que tanto estrago hazia en sus bassallos; confiesa su culpa, y oyele Dios misericordioso. Auisa le con Gad que erija vn ara y altar en la era de Ornan Gebuseo; que ofresca sacrificios, y ofrecidos se acabara su enojo, y quedara curado de el achaque. *Ascende, constitue Domino altare in Area Ornam Gebusei.* Pues porque en la era de Ornan Gebuseo se

2. Reg. ca.

24.

H. Rab.

Man. inli.

Reg. iib. 2

a de edificar altar ? y que altar es este que pide Dios para terminar el achaque y concluir con el castigo ? *Bene ergo* (responde el Arçobispo Moguntino) *David cum Dominum pro offensa, que peceauit, placare uolet, altare iubetur in Area Arcuna constituere, vn de vnusquisque conuiciat, quia aliter diuinitas ab homine placari non potest, nisi in Area cordis per lumen certa fidei, & uera dilectionis altare illi debet a humilitatis constituat, in quo sacrificium pia CONFESIONIS, ac laudis eo acceptabile offerat.* Estã muy bien (escriue el docto Arçobispo) que quando David a de satisfacer a Dios por la ofensa solicitãdo fin al achaque pestilencial, se le mande erija altar, y dedique ara en la era de Arcuna el Gebuseo. Porque assi sepã los ombres todos que se hallaren con estos accidentes mortales en ocasiones semejantes, que no an de hallar medicina a su mal, remedio a su achaque, antidoto a su accidente, en la piedad de Dios, si antes no hazen con se ardiente, y abrasado amor vn altar del coraçon que dedicarle, y en que ofrecerle vn sacrificio de verdadera confesion, acompañado de dolor. Dura el achaque, persevera el mal, y es el caso que los ombres estan en sus pecados, olvidãse de confesarlos, y olvidãse de la mas eficaz medicina, del mas prouehoso antidoto que se compone, y haze de la verdadera confesion, como de las lagrimas vertidas con la fuerça de el dolor de auer ofendido a Dios.

Veamos como se haze el antidoto de las lagrimas, pues ya se a visto como se forma de la confesion. Enfermò el Rey Ezequias de vn accidente mortal, (que tambien las Magestades grandes pagã tributo a la muerte, y feudo a la enfermedad) *AEgreta uiz Ezequias vsque ad mortem.* No presumia el Rey que el achaque era grande aunque en la verdad era matante (q de ordinario el deseo de la vida se pinta los males pequeños aun quando son

4. Reg. 2

son mas grandes) Halla el defengaño Ezequias en la voca de Esaias Profeta cortesano (siendo el primer cortesano que defengaña a vn Rey a costa de vna pesadumbre) dispon, le dize, de tu Reino; moriras Ezequias, no dudes de que reinara en tu la muerte a pesar de los esfuerços de tu vida. *Morieris, & non viues* Caesele al Rey el coraçon, acaba de perder el esfuerço, robale el color el temor, inclina la caueça en la almozda, imagina el lecho sepulcro, losa la ropa, el palacio lugar de su entierro. Y juzgando el remedio imposible a lo de la tierra, trata de buscarlo a lo del cielo. Bueluese a la pared, rompe el coraçon a golpes de dolor, arroja los pedaços por los ojos convertidos en rios de lagrimas. *Fleuit Ezequias fletu magno.* Oyele Dios, que voces de lagrimas quando no se oyeró en su tribunal? oyelas, y antes que el Profeta saliese del claustro, o patio del Rey Ezequias, le ordena que buelna al enfermo, y le diga de su parte como ya dispésa en la sentençia, y le haze merced de la vida, y le restituye a la sanidad que antes goçaua. Y añade Dios la causa de auer hallado el Rey medicina a su achaque, antidoto a su mal; lloraste, y de tus lagrimas, o Ezequias è hecho antidoto para curarte. Pues que achaque es este que halla su medicina en las lagrimas? su antidoto en el llanto? Digalo curioso y docto el Obispo de Auita, y se vera como es el mesmo achaque en numero, el mesmo contagio que oy asige nuestrasciudades, y castiga nuestro Reino. *Erat enim, dize esta pluma, quoddam Apostema inflatum* **PESTIFERVM**, *quod necessario mortem inficiturumerat.* La enfermedad de que adolece Ezequias es vn tumor, vna hinchaçõ ocasionada de la pestilencia; digamoslo claro. Era vna landre de las que se vsan. *Apostema inflatum PESTIFERVM.* Y era tan maligna que sin remedio auia de morir el Rey de ella sino lo estorudara el milagro. Pues en que se le libra el remedio? en que se le receta el antidoto que le sana? en las lagrimas de su coraçon lastimado, en sus suspiros, en el llanto de su arrepentimienro, que el antidoto mas eficaz deste acheque que nos hierre, de este contagio que nos mata, de las lagrimas se a de hazer

Y sinò norense las palabras de Dios repetidas por el Profeta que llenas las buenas nuevas de la salud de Ezequias, y se verà como, ni aun Dios parece que saue curar este achaque sin el an-

Espiritual medicina

ridoto de las lagrimas. *Vide, drze, lacrymam tuam.* Vi tus lagrimas. Pues. *Ecce sanavi te.* Mira como te curo, y te doy la salud. El ingenio grande de Cayetano lee del Hebreo. *Ecce ego sanans te.* yo soy el que te sano. *Ego.* Este pronombre es aqui enfatico. Yo que soy Dios, que solo Dios parece puede ser el Medico de este mal, pero primero busca lagrimas para hazer la medicina, para componer el antidoto. *Vidi lacrymā tuam.* Vi tu coraçon desatado en lagrimas correr por las fuentes de tus ojos. Que aunque Dios es Dios; parece que no sabe hazer curaciones de contagios pestilenciales ocasionados de tumores, sin el antidoto de las lagrimas, ocasionadas del dolor de vn coraçon arrepentido.

*AE. Ap.
cap. 17.*

Nic. de Ly

Hallò Pablo vna Ara, vn altar entre los Atenienses, altar dedicado a un dios no conocido. *Inuenit Aram, in qua scriptum erat; ignoto Deo.* Nicolao de Lyra escriue el como conocio Pablo que este altar era Ara en que se ofrecian cultos a un dios no conocido. *In qualibet enim Ara,* dize esta pluma, *erat titulus super scriptus illius, cuius erat honori consecrata, vt Ioni, Mercurio, &c.* In hoc altari erat talis titulus **IGNOTO DEO.** Teniā muchos altares, los Atenienses a ocasion de que erā idolatras, y adoraban diferentes dioses; sobre los altares escriuian el nombre del dios a quien se dedicaba cada vno. En este altar estava sobreescrito vn titulo que decia. Ara dedicada al Dios oculto, al Dios no conocido.

*Ecum.
Vide Alap
dic.*

Dos cosas curiosas quiero preguntar acerca de este altar. La primera en que ocasion se dedicó a este dios no conocido? La segunda que sacrificios se le ofrecian en el? A la primera pregunta responde Ecuemio. *Adiunt pestem quandam Athenis, grassatam fuisse, a deo que illos exussisse, vt neque syndones tenuissimas possent tollerare.* Vbo vna epidemia grande, y vn pestilencial achaque en Atenas (escriue Ecuemio) y era tan ardiente su faego, que no podian sobre si sufrir los enfermos ni aun vna sabana de cábray. Lastimados así, así afigidos tratarō de hazer fiestas, de dedicar cultos a los dioses que adoraban. (o confusió de los fieles ocasionada de la enenança de los Gentiles) celebraron fiestas, y en vano las celebraron, pues perseuerō el

con-

contagio en su fuerça, muriendo como antes amillares los Atenieses. *Cum igitur colerent eos, quos apud ipsos dii habebantur nihil adiumenti senserunt* Viendo malogrados sus desleos, gastados en vano sus sacrificios, juzgaron (y prudentemente) que pues obligados sus dioses no se terminaba el achaque, no eran deidades poderosas para hazerlo. Y que assi auia otro Dios no conocido a quien importaba festejar, y ofrecer sacrificios para tener remedio en tal desigual achaque, porque en la mano de este Dios creian estava el açote riguroso que les affigia, y la espada cruel que les quitaba la salud, y la vida. Dedicale el altar, ofrecenie sacrificios, sobre escrinle con el titulo de el Dios no conocido. *Intelligentes itaque quendam fortassis esse Deum, quem ipsi absque honore reliquissent, qui pestem immisisset, nonnam extruxerunt Aram, ac inscripserunt. IGNOTO DEO.* Caso raro, hizieron el altar, dedicaronlo, ofrecièdo en el sacrificios, y al mesmo punto tubo fin el achaque pestilencial, y se acabò milagrosamente la epidemia. El Dios no conocido de los Atenieses esse es el verdadero Dios, y esse es el que se aplacò, y los perdonò, hallando los Atenieses antidoto a su achaque en los sacrificios que le ofrecieron.

Pues que sacrificios son estos que se ofrecen en la Ará de el Dios no conocido (esta es la segunda pregunta que digè a via de hazer) Nicolao de Lyra dize (y es lo que quiero se tenga por singular en este caso) que estava determinado, decretado, y establecido entre los Atenieses que en esta Ará, y altar no se ofreciesen otros sacrificios, ni otras oblaçiones, que lagrimas, llantos, y suspiros, pidiendo a Dios misericordia, y perdon de pecados. *Illud altare, dize, intitulatum fuit IGNOTO DEO: & determinatum, quod non fierent oblationes, & sacrificia nisi de gemitibus, lachrymis, & precibus miserorum, ibidem misericordiam postulantium.* Misericordia se a de pe dir. *Ibidem.* A alli, en el templo, porque ay gusta Dios que se le pida, y sellore mas que en el retiro, culpando aquellos que aplauden las oraciones que se hazen solamente en el retiro. *Et in cubilibus vestris compungimini.*

Que

Espiritual medicina

Que tienen los Atenieses? vna epidemia grande que los acaba, vn pestilencial accidente que les hiere, y quita la vida; de que medio se valen para conseguir la salud? vn altar dedican al verdadero Dios, Dios para ellos no conocido; Sanan del achaque? si, porque? porque hazen antidoto de los sacrificios: y que sacrificios son los que ofrecen? lagrimas, suspiros, ruegos, llantos de ombres affigidos y confusos que se atienden en la mayor afficcion. Pues sanaran sin duda los Atenieses, porque para curarse de esse achaque, y sanar del, el antidoto verdadero, la medicina mas eficaz se haze de las lagrimas derramadas a costa de el dolor de auer ofendido a Dios; que tiene por causa final de la epidemia, y contagio (de que es causa efficiete) la conuersion de los ombres, que aqui queda lograda en las lagrimas tiernas, y en los suspiros ardientes del coraçon.

Y si tal vez se ofrecen sacrificios a Dios en lagrimas ardientes, y no sirven de medicina a la dolencia, ni de antidoto al achaque; yo sospecho que es porque estas lagrimas tristes se mezclan con afectos alegres, poco onestos, y nada licitos, que si no fuera assi nunca se malograran los remedios, ni se dexara de curar el mal.

Muertos muchos de los Filisteos de aquella epidemia grande; presumiendo que el contagio se les ocasionaba de la presencia de la arca que teniam cautiua; determinaron de sacarla de su jurisdiccion, y pasarla a la de los Bethsamitas; hizieronlo assi, y trujeronla hasta llegar a vna piedra que llamaban Abel el grande, y sobre esta piedra la pusieron. *Vsque ad Abel magnum, super quem posuerunt Arcam Domini.* Colocada ya la Arca sobre esta piedra dize inmediatamente el texto, *Percussit autem Dominus de viris Bethsmitibus, eo quod vidisset Arcam Domini: & percussit de populo septuaginta viros, & quinquaginta millia plebi.* Hirio Dios con la espada rigurosa del cótagio setenta ombres de la ciudad, de los nobles: y cinquentamil ombres plebeyos. La causa de auerse Dios enojado con esta gente, hasta quitarles con el contagio la vida fue el auer mirado la Arca quando la traian los Filisteos. Pues que fue delito mirar la Arca? parece que si (dize la pluma de el Cardenal Cayetano) *Peccatum describitur Bethsmitarum, non quod primum viderint Arcam Dei, sed quod latati sunt ad viden-*

R. Reg. 6.

Cayet.

dum

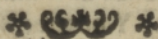
dum eam. El pecado de los Bethsamitas se refiere en dezir que miraron la Arca, mas no fue pecado el verla precisamente; pecado fue el verla, y auerse alegrado, y regocijado de auerla visto. Este fue el pecado? si, y castiga Dios luego a los Bethsamitas por el? no; castigalos en colocádola Arca en la piedra que llamaban Abel grande. Pues porque aora, y antes no? Oigase otra vez el Cardenal eminente (que muchas vezes es para oido) y luego se alcanzará la razon. *Dixit Abel apud Hebraeos sonat luctum.* Pusieron la Arca en el Abel, que quiere dezir en el Hebreo llanto y lugar de lagrimas, pues ay es a donde Dios airado les castiga con peñitencia, ay donde da la muerte a setenta nobles, y a cinquenta mil de la plebe. Y porque? yo lo dire. Antes no dize el texto sagrado que vieron la Arca los Bethsamitas, y se gozaron manifestando afectos de alegria poco onestos y menos licitos? *Et gauisi sunt cum vidissent.* Pues digase en llegando la Arca a la piedra de el llanto, y de las lagrimas, que mueren de peste los Bethsamitas, porque ombres que en ocasion que reina el pestilencial achaque juntá el goço al llanto, y la alegria a las lagrimas, es bien que mueran heridos de la espada rigurosa del castigo pestilente. Que afectos tristes obtentados del dolor de auer ofendido a Dios, no se an de mesclar con afectos alegres de desahogos, lagrimas lloradas por culpas, no se an de juntar con los gustos de los diuertimientos, lagrimas puras de dolor de auer ofendido a Dios son las que dan materia al antidoto de el achaque, medicina a la epidemia, remedio al contagio pestilencial. Y si esto es así (dize el Chrisologo) dando dicho so fin a mi celestial antidoto. *Venite Fratres, venite cum Propheta: venite adoremus ante eum; & ploremus eorum Domino, qui fecit nos, venite dicamus: Domine ne in ira tua arguas nos, nec in furore tuo corripas nos.* Ea fieles hermanos queridos (exclama Chisologo) venid a compañemos al Profeta Rey, y postrados en tierra a los pies de Dios adoremosle feruorosos, suspiremos tristes, lloremos arrepentidos, y entre los suspiros ardiétes, y lagrimas tristes de nuestros arrepentimientos, oiganse voces vmildes que digan al Señor que nos dio el ser, y de quien somos criaturas: Señor no nos castigues airado con açotes tan sensibles, no nos corrijas cruel con heridas

Chisol. ser
45. in ps.
6.



Espiritual medicina

heridas tan mortales de la espada de tu rigor. *Venite, vt memor misericordia sua iram mutet in misericordiam, reddat perditam, captiuam liberet et nosque sibi cum laetitia seruire iam donet, qui vinit, & regnat in saecula saeculorum. Amen.* Venid, llegad conuertios en lagrimas de dolor de vuestras culpas, para que assi le siruais de recuerdos que dispierten las memorias dormidas de su misericordia, para que os restituya la salud perdida, para que os libre del cautiuero del demonio. Para que nos conceda a todos quedemos libres destos males, por los siglos que reyna, y reinara sin fin. Amen.



Sub correptione Sanctae Matris Ecclesiae.

